

**Resolución 100/XI, sobre la situación de compatibilidad de la diputada Ana Belén Juárez Pastor, aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes en la sesión de 17 de abril de 2024. [RP P-560/XI – 18.04.2024]**

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 100/XI, sobre la situación de compatibilidad de la diputada Ana Belén Juárez Pastor, aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes en la sesión de 17 de abril de 2024.

Palau de Les Corts Valencianes  
18 de abril de 2024

Llanos Massó Linares  
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en sesión de 17 de abril de 2024, de acuerdo con los artículos 8, 21 y 22 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

Aprobar el dictamen de la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas de 10 de abril de 2024 en el sentido de no considerar a la diputada Ana Belén Juárez Pastor en situación de incompatibilidad parlamentaria, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.

Palau de Les Corts Valencianes  
17 de abril de 2024

Llanos Massó Linares  
Presidente

Víctor Soler Beneyto  
Secretario primero